

Santiago, 01 de Febrero 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403646

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

Х	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.
CONSIDER	ANDO:
CERECED <i>A</i> esolución, m	de fecha 01/02/2016, la cual es parte integrante de la presente de de de de de la presente de la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en (s) que detalla(n).
	idos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ente acceder a lo solicitado en razón de que:
	ontribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la sión en que incurrió.
	ontribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores uestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
	ontribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por sa que no le es imputable.
Las	sanciones aplicadas son improcedentes.
RESUELVO:	
Ha lugar a lo so	olicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
% del in	terés penal % de Multas asociadas al impuesto 70% de otras multas
	n se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a e notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.
ANÓTESE, C	COMUNÍQUESE Y NOTIFICULES ES TOS
MPUESTOS	Jefe Tall
• • •	de Gebinete * CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZgional
IRFE	CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZGIONAL DIRECTOR REGIONAL CHILE
15	

ción Res. Ex. N°1403646, 'de fecha 01 de Febrero de 2016, que incluye entrega de giros **CARLOS** Maipú, 01/02/2016 **GUILLERMO** CERECEDA **ACEVEDO** RUT Nombre Firma Lugar, fecha y hora Ministry de Feo Contribuyente, Representante Legal